



TRAMITE DE DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN

REQUISITOS

- 1) La solicitud es personal, el interesado debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y presentar su documento de identidad.
- 2) Estar a paz y salvo por multas e infracciones a las normas de tránsito.
- 3) En caso de pérdida, de presentar el denuncia por escrito antes las autoridades competentes. En caso de deterioro, debe entregar la Licencia de Conducción y reclamar el duplicado en el punto de atención donde realizó su trámite.
- 4) La licencia de conducción anterior debe estar registrada en el RUNT